

**PLAN OPERATIVO ANUAL
-POA-
EJERCICIO FISCAL 2026**

**SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE
LA REPÚBLICA**

-APROBADO-





Secretaría de
**Bienestar Social
de la Presidencia
de la República**

**PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
2026**

M.Sc. Marvin Rabanales García
Secretario de Bienestar Social

Licenciada Carmen Abelina Gularte Estrada
Subsecretaria de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

Doctora María José Ortiz Samayoa
Subsecretaria de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

Licenciado Carlos Francisco Menchú Vásquez
Subsecretario de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la
Ley Penal

Arquitecta Astrid Ninette Sánchez Sierra de Aguirre
Directora en funciones
Dirección de Planificación

Guatemala, febrero 2026

Tabla de Contenido:

PRESENTACIÓN	2
1. ANÁLISIS DE MANDATOS	3
1.1. <i>Marco Jurídico.....</i>	3
1.2. <i>Estructura organizativa.....</i>	4
1.3. <i>Objeto.....</i>	6
1.4. <i>Funciones institucionales.....</i>	6
1.5. <i>Análisis de la población.....</i>	7
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	11
2.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	11
1.1. <i>Ejes de Gestión</i>	14
1.2. <i>Resultados, productos y subproductos</i>	17
3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	22
3.1 ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA.....	22
3.2 BRECHA ENTRE LA PLANIFICACIÓN Y EL PRESUPUESTO.....	22
3.3 CLASIFICADORES TEMÁTICOS.....	23
4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2026	24
4.3 LISTADO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN.....	29

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, define las rutas de sus acciones en el próximo ejercicio fiscal, priorizando la atención de la niñez y adolescencia a través de sus diversos órganos sustantivos los cuales permiten dar cumplimiento a la naturaleza institucional, razón por la cual se realiza el ejercicio de formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2026, esto con participación de los servidores públicos que laboran en las Direcciones, Departamentos que brindan los programas y servicios en beneficio de la población objetivo dicho proceso es realizado con el firme propósito de facilitar y mejorar la gestión a nivel institucional.

El documento inicia realizando un análisis de mandatos pertinentes a la atención a la niñez y la adolescencia y la gestión pública propiamente, es el contexto en el cual se define la gestión institucional e inter-institucional. Una segunda parte, en su marco estratégico, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se visiona como “Entidad líder especializada en niñez y adolescencia, que brinde servicios integrales de calidad, con presencia a nivel nacional, pertinencia cultural que preserve y reunifique a las familias, reinserte y resocialice adolescentes”, lo que se refrenda en su propuesta de organización interna y planteamientos estratégicos ya definidos. Como tercera parte, se describe la brecha existente entre la planificación y el presupuesto, para el 2026 se aprobó mediante Decreto No. 237-2025 de fecha 26 de noviembre del 2025 y distribución analítica del Ministerio de Finanzas publicas mediante Acuerdo Gubernativo No. 1-2026 una asignación presupuestaria de cuatrocientos millones con cero centavos (**Q 400,000,000.00**).

El esquema de planificación responde al ejercicio realizado por cada programa de la Institución, para proyectar las estimaciones presupuestarias de forma coherente y con base a lineamientos técnicos propuestos por SEGEPLAN y la Política General de Gobierno cuyo análisis fue compartido con los diferentes niveles técnicos y administrativos que comprenden la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

1. ANÁLISIS DE MANDATOS

1.1. Marco Jurídico

Siendo la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República el ente rector en el tema de Niñez y Adolescencia tiene responsabilidades establecidas en diversos instrumentos legales, entre los cuales se citan como más relevantes los que se presentan a continuación:

- Constitución Política de la República de Guatemala, 1985.
- Ley de Organismo Ejecutivo, Decreto 114-97.
- Ley Orgánica de Presupuesto, Decreto 101-97.
- Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, Decreto 27-2003 y su reforma.
- Ley de Atención a las Personas con Discapacidad, Decreto 135-96.
- Ley de Desarrollo Social, Decreto 42-201.
- Ley para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar, Decreto 97-96.
- Código de Migración, Decreto 44-2016 Art. 39.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013.
- Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia, Acuerdo Gubernativo 101-2015.
- Creación el Programa de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar, PROVENI, Acuerdo Gubernativo 129-2007.
- Plan Nacional de Desarrollo, K'atun, Nuestra Guatemala 2032.
- Política General de Gobierno 2020 – 2025.
- Política Pública de Protección Integral de niñez y adolescencia 2017 -2032.
- Política Pública de Desarrollo Integral de la Primera Infancia.
- Política Nacional en Discapacidad.
- Política Nacional de Prevención de la violencia Juvenil.
- Política Nacional de la Juventud.
- Convención sobre los Derechos del Niño y Observaciones Generales del Comité de los Derechos del Niño.
- Directrices de las Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (Directrices de Riad), Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General en su resolución 45/112, de 14 de diciembre de 1990.
- Reglas mínimas de las Naciones Unidas sobre las medidas no privativas de la libertad (Reglas de Tokio),

Adoptadas por la Asamblea General en su resolución 45/110, de 14 de diciembre de 1990.

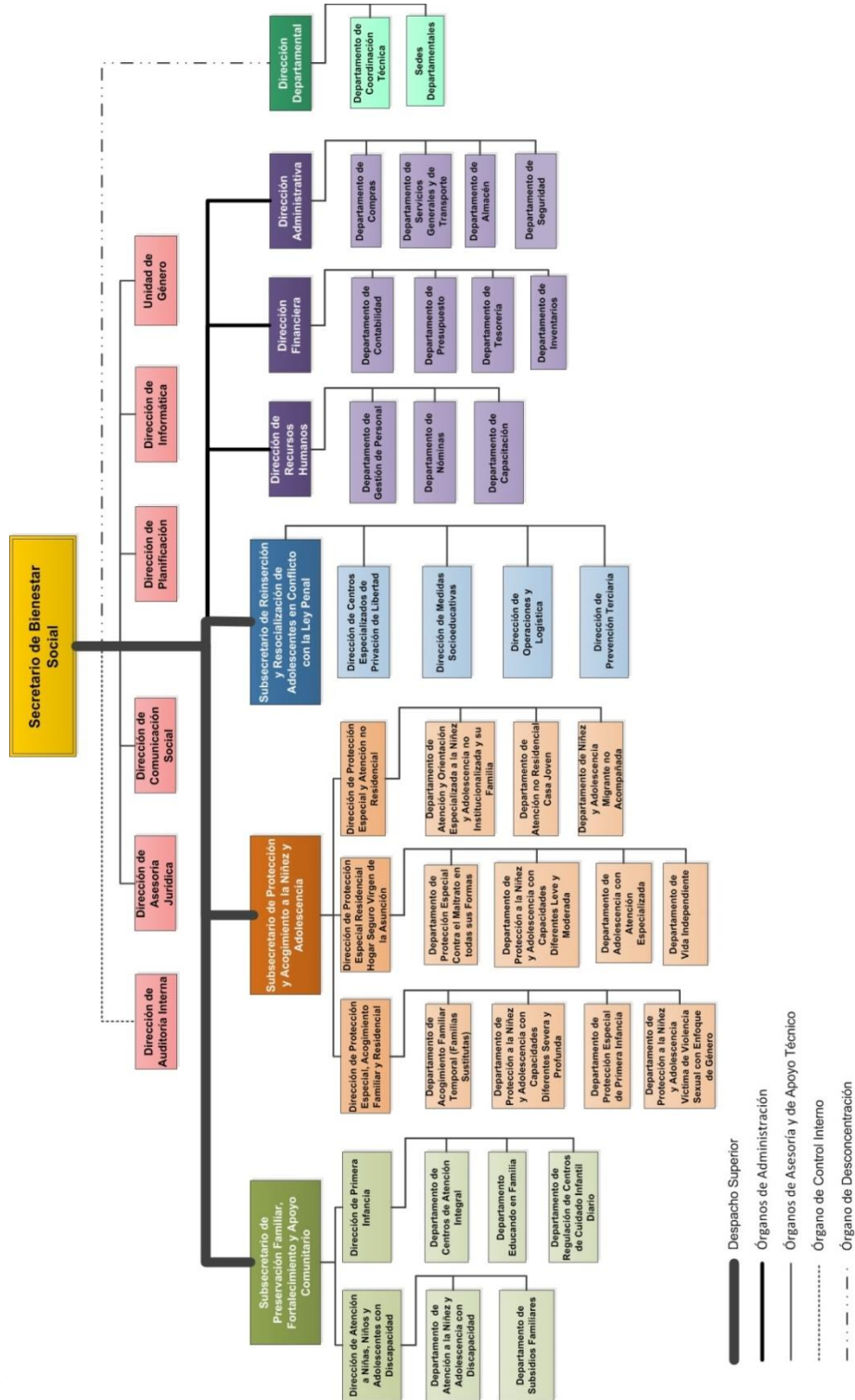
- Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad –Reglas de la Habana-.

1.2. Estructura organizativa

Para el cumplimiento de su mandato, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República se organiza de la siguiente manera: i) Despacho Superior; ii) Órganos de Administración; iii) Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico; iv) Órgano de Control Interno y v) Órgano de Desconcentración, tal como se observa en la siguiente figura:

Figura No. 1. Organigrama de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la

República



Fuente: DIPLAN, SBS.

1.3. Objeto

La Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tiene como finalidad coadyuvar en la protección integral y especial de la niñez y adolescencia en su entorno familiar, mediante la restitución y el goce de sus derechos, asimismo contribuye en la reinserción de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal, a través de sus programas y servicios.

1.4. Funciones institucionales

El Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Acuerdo Gubernativo 101-2015 en el artículo 4, define que sus funciones son:

- a) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas, proyectos de atención, prevención, protección y resocialización de la niñez y adolescencia.
- b) Promover, desarrollar y ejecutar acciones destinadas a fortalecer a la familia, con la finalidad de prevenir amenazas y violación a los derechos de la niñez y adolescencia.
- c) Coordinar con las instituciones del Sector Público, Privado, Organizaciones No Gubernamentales, y entidades internacionales cooperantes las acciones a realizar, para garantizar la integralidad de todos los programas, servicios, acciones y procedimientos brindados por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- d) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas y proyectos, dirigidos a la reinserción y resocialización de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.
- e) Planificar, organizar, dirigir y controlar planes, programas y proyectos dirigidos a la niñez y a la adolescencia.
- f) Desconcentrar los programas y servicios que proporciona la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, con el objeto de dar cobertura nacional.
- g) Coordinar con la Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia, el desarrollo de las políticas que correspondan al tema.

1.5. Análisis de la población

Con base a su mandato, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República es la responsable de formular y ejecutar programas y servicios con cobertura nacional para la protección y abrigo de la niñez y adolescencia en Guatemala, la protección de sus derechos, la prevención de toda forma de violencia o agresión y todas aquellas acciones que afecten su desarrollo integral, fortalecer la integración familiar y brindar cuidados especiales a la niñez y adolescencia con discapacidad física, sensorial o cognitiva. Además de facilitar el cumplimiento de sanciones, la restitución de derechos y adaptación social de adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Según las estadísticas proyectadas y los registros al año 2018 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) los habitantes de la República de Guatemala ascienden a 14,901,286 habitantes de los cuales el 49% son género masculino y 51% son género femenino, tal como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1. Estimación de la Población de Guatemala por Género

No.	DEPARTAMENTO	HABITANTES	HOMBRES	MUJERES
1	Guatemala	3,015,081	1,449,203	1,565,878
2	El Progreso	176,632	87,172	89,460
3	Sacatepéquez	330,469	161,691	168,778
4	Chimaltenango	615,776	297,154	318,622
5	Escuintla	733,181	365,507	367,674
6	Santa Rosa	396,607	195,584	201,023
7	Sololá	421,583	201,265	220,318
8	Totonicapán	418,569	196,293	222,276
9	Quetzaltenango	799,101	377,782	421,319
10	Suchitepéquez	554,695	272,317	282,378
11	Retalhuleu	326,828	159,745	167,083
12	San Marcos	1,032,277	501,142	531,135
13	Huehuetenango	1,170,669	557,086	613,583
14	Quiché	949,261	455,347	493,914
15	Baja Verapaz	299,476	144,925	154,551
16	Alta Verapaz	1,215,038	602,878	612,160
17	Petén	545,600	272,863	272,737
18	Izabal	408,688	201,859	206,829
19	Zacapa	245,374	120,239	125,135
20	Chiquimula	415,063	199,910	215,153
21	Jalapa	342,923	165,871	177,052
22	Jutiapa	488,395	237,263	251,132
TOTAL		14,901,286	7,223,096	7,678,190

Fuente: Censo de población y vivienda, INE, 2018.

La población universo la constituye la población de las Niñas, Niños y Adolescentes en Guatemala que según las estadísticas proyectadas y los registros hasta el año 2018 del Instituto Nacional de Estadísticas (INE) de los 14,901,286 habitantes de Guatemala son 6,655,577 Niñas, Niños y Adolescentes que representan un 44.66% de la población total.

Tabla No. 2. NNA por género y grupo de edad

EDAD	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO
0-4	1,681,890	807,307	874,583
05-10	1,676,761	804,845	871,916
11-14	1,614,074	774,756	839,318
15-18	1,682,852	807,769	875,083
TOTAL	6,655,577	3,194,677	3,460,900

Fuente: Proyecciones de población, INE, 2018.

De la población universo de 6,655,577 Niñas, Niños y Adolescentes equivalente al 44.66% de la población total, el 59.3% de dicha cantidad que representa 3, 946,757 Niñas, Niños y Adolescentes, se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, siendo la población objetivo a la cual la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República debe encaminar sus esfuerzos a través de sus políticas y planes estratégicos a largo plazo.

Cabe indicar que el análisis no considera otros factores como la violencia intrafamiliar, delincuencia y discapacidad, lo que permitiría dimensionar la magnitud del reto que representa la atención y servicio a la niñez y adolescencia. Esta población representa el total de niñas, niños y adolescentes a nivel nacional que deberían ser atendidos, sin embargo existen otras instituciones que también actúan en beneficio de dicha población.

Ahora bien, la población atendida por la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República asciende a 61,476 intervenciones para niñas, niños y adolescentes y sus familias en el año 2024 mientras que para el 2026 se estima proporcionar 88,023 intervenciones teniendo un incremento en su cobertura del 43% respecto al año base 2024, a la cual la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha encaminado sus esfuerzos a través de sus políticas y planes estratégicos a largo plazo.

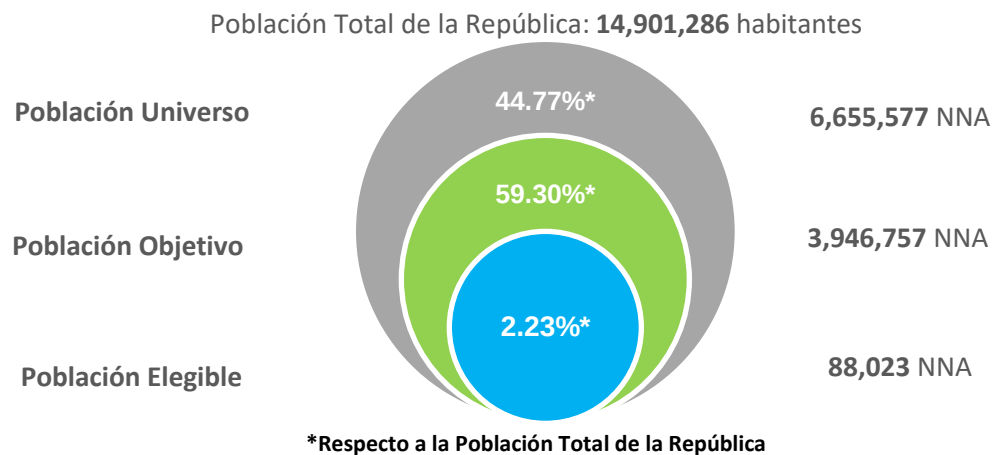
Tabla No. 3. Población Universo, Objetivo y Elegible

Clasificación Institucional	Descripción	Población
Población Total	Población Total de la República	14,901,286

		Rango de edad	Cantidad estimada de personas	%	
Población (Universo)	Población total que por mandato debe atender la institución	0 años a 18 años menos 1 día	6,655,577	44.7%	Respecto a la Población Total
Población (Objetivo)	Población total que puede presentar la problemática que se atiende	0 años a 18 años menos 1 día	3,946,757	59.3%	Respecto a la Población Universo
Población (Elegible)	Población total, beneficiaria directa de las intervenciones de la institución	0 años a 18 años menos 1 día	88,023	2.23%	Respecto a la Población Objetivo

Fuente: DIPLAN, SBS.

Diagrama No. 1. Población Universo, Objetivo y Elegible



Características de la población atendida

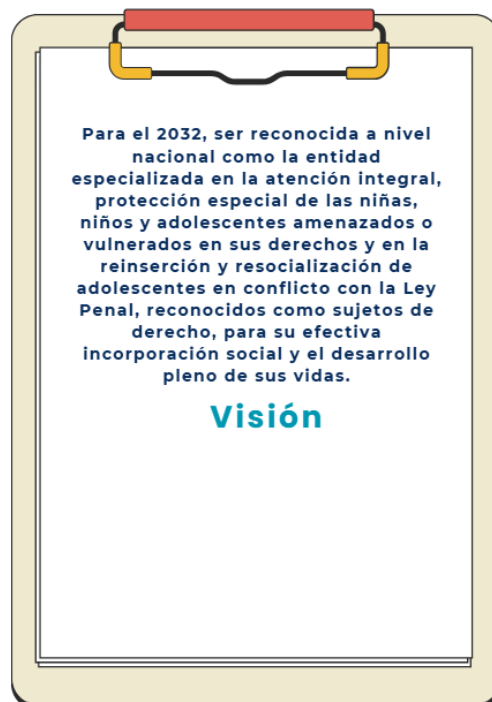
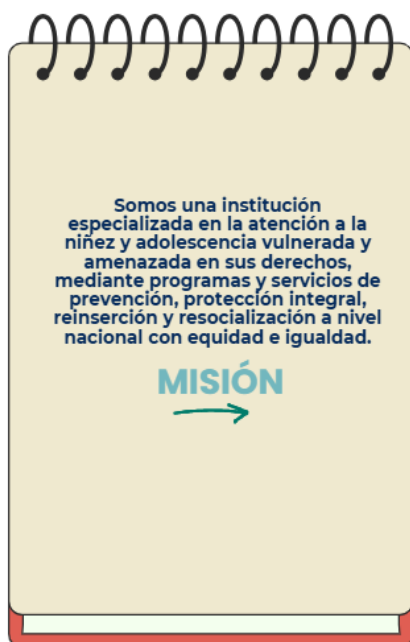
En Guatemala es evidente la vulneración de derechos a la niñez y adolescencia, por lo que la Secretaría de Bienestar Social ha dirigido sus acciones en la atención a esta población con las características siguientes:

- Niños y Niñas en la edad comprendida de 0 a 6 años.
- Niños y niñas de 7 a 12 años de edad, estudiantes de escuelas regulares, a quienes requieren reforzamiento y tutoría, a través de metodología tecnológica, interactiva y participativa.
- Niños, niñas y adolescentes, con necesidades educativas especiales, desde la infancia hasta la formación laboral.
- Adolescentes de 13 a 18 años de edad de diferentes sexos con discapacidad intelectual, con el fin de insertarlos en el ámbito laboral y social.
- Niños, niñas y adolescentes de 0 a 14 años de edad, que presentan discapacidad física, sensorial e intelectual.
- Niños, niñas y adolescentes comprendidos de 0 a 18 años que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia.
- Niños, niñas y adolescentes comprendidos de los 0 a 18 años que requieren acogimiento temporal (residencial), que hayan sido separados de sus progenitores o tutores a consecuencia de la vulneración de sus derechos, referidos por orden de Juez de Niñez y Adolescencia.
- Niñez y adolescencia migrante no acompañada.
- Adolescentes de 13 a 17 años que participan en programas ambientales, sociales, culturales, deportivos, artísticos y/o empresariales, para la prevención de la delincuencia.
- Niños, niñas y adolescentes que gocen de libertad asistida.
- Niñas, niños y adolescentes víctimas de trata.
- Adolescentes de 13 a 18 años en conflicto con la Ley Penal.
- Mujeres capacitadas y acreditadas como niñeras especializadas en primera infancia.
- Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales y que padecen enfermedades crónicas degenerativas y/o con discapacidad, beneficiadas con apoyo económico.
- Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

En este apartado se aborda la descripción de los distintos aspectos que orientan estratégicamente la gestión interna y externa de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, en el cual se dan a conocer la misión, visión, valores, productos y resultados estratégicos y operativos a nivel institucional con visión de corto, mediano y largo plazo encaminados a brindar un mejor servicio hacia la niñez y adolescencia guatemalteca.

2.1 Misión, Visión y Valores





Honestidad

Constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de justicia y verdad, valor que distingue al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República por no actuar de acuerdo con sus propios intereses sino cumpliendo con los objetivos y principios de la institución.

Lealtad

Es un valor de nuestra institución estrechamente relacionado con la fidelidad, la confianza y la amistad. La lealtad es una virtud, un compromiso con lo que creemos, con nuestros ideales y con las personas que nos rodean.

Respeto

Es el valor que permite al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades o deficiencias (físicas, mentales, intelectuales y sensoriales) del prójimo y sus derechos; en otras palabras reconoce el valor propio y los derechos y las obligaciones de los individuos y de la sociedad en un estado de convivencia de paz y armonía.

Responsabilidad

Es el valor que permite al trabajador de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, tener la capacidad de conocer las consecuencias de un hecho que realizó con libertad y puede ser imputado por las consecuencias que dicho hecho genere, por lo que se esfuerza por ejecutar su trabajo con eficiencia y eficacia.

INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

En el desempeño de sus funciones, los funcionarios y empleados públicos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República actúan íntegra y transparentemente, debiendo velar porque todas sus actuaciones y las de sus subalternos respondan a los principios y valores de esta institución, debiendo documentar todos los actos de su gestión, permitiendo la publicidad de los mismos, salvo las excepciones establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, en aras de honrar el cargo que ocupan y de fortalecer el respeto y la credibilidad en el Organismo Ejecutivo.

1.1. Ejes de Gestión

La Secretaría de Bienestar Social, es un órgano administrativo que depende jerárquicamente de la Presidencia de la República, que formula y ejecuta programas y servicios con cobertura nacional, para la prevención y protección integral de la niñez y adolescencia, apoyando y fortaleciendo a la familia como núcleo de la sociedad, procurando la reinserción y resocialización de los adolescentes en conflicto con la Ley Penal.

Los ejes a los que responden la acción operativa son los siguientes:

PREVENCIÓN

Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario

La Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo comunitario brinda atención integral a niñas y niños de 8 meses a 12 años, facilitando el acceso al aprendizaje, descubriendo y estimulando habilidades y destrezas a las personas con discapacidad, logrando de esta manera su independencia familiar, así como implementar acciones de prevención para erradicar la violencia a través de los siguientes programas:

- Programa de Atención Integral para niñas y niños en pobreza y pobreza extrema
- Programa de Discapacidad en Centro de Educación Especial Alida España de Arana, para niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada
- Programa de Discapacidad en Centro de Capacitación Ocupacional -CCO-, para adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales
- Programa de Subsidios Familiares para niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad
- Programa de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario por medio del cual se regulan las acciones de autorización, inscripción y se definen controles para su buen funcionamiento.
- Programa Educando en Familia para la Preservación Familiar, que nace por la necesidad de orientar a las madres y padres de familia en desarrollar adecuadamente sus patrones de crianza y sus responsabilidades parentales, apoyando en el desarrollo integral de las familias guatemaltecas.

REINSERCIÓN

Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal

La Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal tiene como función principal llevar a cabo todas las acciones relativas al cumplimiento de las sanciones impuestas a los adolescentes transgresores de la Ley Penal, así como cumplir con los mandatos legales que emanan de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia relativas a la responsabilidad penal de los y las adolescentes. La Reinserción Social se realiza a través de programas que aseguren el cumplimiento de las sanciones impuestas, así como la rehabilitación, formación para la vida, trabajo productivo y prevención de la violencia.

- Programa de Privación de Libertad de Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.
- Programa de Medidas Socioeducativas para adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.
- Atención especializada a adolescentes en Prevención Terciaria de Pre y Post sanción por conflicto con la Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica (atención psicológica, pedagogía, orientación e intermediación laboral, prevención del delito).

Los Centros de Internamiento Especializado para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, brindan atención psicosocial, educativa, terapéutica y formación laboral para su resocialización.

PROTECCIÓN

Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia

La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia, es la encargada de coordinar e implementar las medidas y acciones necesarias que permitan brindar atención, educación, apoyo, cuidado, protección y abrigo a niños, niñas y adolescentes y aquellas en situación de riesgo social de conformidad con los programas a su cargo y fortalecer la coordinación interinstitucional del Sistema de Protección para la restitución de derechos de niñez y adolescencia que garantice la preservación y reunificación familiar.

La Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia tiene a su cargo ocho (8) programas que atienden a nivel nacional:

- Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes con Discapacidad Severa y Profunda
- Programa de hogares de Protección y abrigo para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados, que reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos
- Programa de Familias Sustitutas para niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporal
- Programa de Atención Temporal a Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada
- Programa de Prevención de Delincuencia en Niñez, Adolescencia y Juventud
- Programa de atención para niñas, niños y adolescentes no institucionalizados beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia
- Programa de protección a la niñez y adolescencia víctima de violencia sexual con enfoque de género.
- Programa de atención a niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas.

1.2. Resultados, productos y subproductos

En el siguiente cuadro, se da a conocer la vinculación del resultado estratégico institucional con los productos y subproductos del POA institucional:

Tabla No. 4. Resultados, productos y subproductos

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
S/R	000-001 Despacho Superior.	000-001-0001 Despacho Superior.
		000-002-0001 Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico.
		000-003-0001 Órganos de Administración.
		000-004-0001 Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia.
		000-006-0001 Órgano de Control Interno.
	000-002 Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer.	000-005-0001 Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer.
		000-005-0002 Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y Gabinete Específico de la Mujer.
	000-007 Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios.	000-007-0001 Apoyo descentralizado en atención de los servicios de, Prevención, Protección y Reinserción.
		000-007-0002 Monitoreo de hogares públicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos.
		000-007-0003 Jóvenes en actividades de servicio cívico social para prevención de la violencia.
		000-007-0004 Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos
		000-007-0005 Talleres informativos dirigidos a NNA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
Para el 2026 se ha incrementado la cobertura de programas de preservación familiar a 18.0% (de 0.0% en 2017 a 18.0% en 2026).	002-007 Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario Dirección y Coordinación.	002-007-0001 Dirección y coordinación.
	002-002 Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente.	002-002-0001 Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria.
		002-002-0002 Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar (Repredec).
		002-002-0005 Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social.
	002-003 Niñas y niños de 0 a 14 años con capacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.	002-003-0001 Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial pre-escolar y escolar.
		002-003-0008 Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo habilitación integral.
	002-004 Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	002-004-0001 Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.
		002-004-0006 Adolescentes con discapacidad intelectual graduados y apoyados en su desarrollo independiente.
	002-005 Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos.	002-005-0001 Niñez y adolescencia con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas beneficiadas con aportes económicos.
		002-005-0004 Niñez y adolescencia con discapacidad severa física mental beneficiadas con aportes económicos.
	002-006 Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	002-006-0001 Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.
		002-006-0004 Mujeres capacitadas y acreditadas como niñeras especializadas en primera infancia.
	002-008 Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	002-008-0001 Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.
		002-008-0002 Supervisión de talleres replicadores del Programa Educando en Familia.

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
Para el 2026 se ha incrementado la cobertura de medidas alternativas a la privación de libertad en 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).	005-004 Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal Dirección y Coordinación.	005-004-0001 Dirección y coordinación.
	005-002 Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.	005-002-0001 Adolescentes en conflicto con la ley penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones.
		005-002-0004 Adolescentes en conflicto con la Ley penal con acceso a educación universitaria.
		005-002-0005 Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.
	005-003 Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.	005-003-0001 Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización.
		005-003-0003 Adolescentes en conflicto con la ley penal, capacitados en formación técnica integral.

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
Para el 2026 se ha incrementado la atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial y residencial en los programas de protección integral a 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).	004-010 Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia Dirección y Coordinación.	004-010-0001 Dirección y Coordinación.
	004-009 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado.	004-009-0001 Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidas bajo protección, bienestar integral y acogimiento residencial.
		004-009-0002 Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda vulnerados en sus derechos recibiendo rehabilitación y estimulación sensorial.
	004-002 Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente.	004-002-0001 Familias optantes, capacitadas y acreditadas como nuevas familias sustitutas.
		004-002-0002 Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente.
	004-005 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria.	004-005-0001 Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria.
		004-005-0007 Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario.
	004-007 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia.	004-007-0001 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia.
		004-007-0002 Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia juvenil.
		004-007-0006 Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerable dentro de su comunidad.

Continuación Tabla No. 4.

RESULTADO INSTITUCIONAL	PRODUCTOS	SUBPRODUCTOS
Para el 2026 se ha incrementado la atención psicosocial y familiar ambulatoria no residencial en los programas de protección integral a 15.0% (de 0.0% en 2017 a 15.0% en 2026).	004-001 Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos.	004-001-0001 Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social.
		004-001-0002 Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos.
		004-001-0020 Niñas, niños y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas.
		004-001-0021 Niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada.
		004-001-0022 Adolescentes de 13 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de estupefacientes cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado.
		004-001-0024 Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente.
	004-011 Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia reciben atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.	004-001-0027 Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada.
		004-011-0001 Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.
		004-011-0002 Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica.
		004-011-0003 Víctimas sobrevivientes de la tragedia en el hogar seguro Virgen de la Asunción con atención psicológica, social, médica y psiquiátrica.

Fuente: DIPLAN, SBS.

3. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

3.1 Estructura Presupuestaria

La red de categorías programáticas de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República para el ejercicio fiscal 2025 está estructurada por un Programa Presupuestario identificado con el código 64, denominado “**Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República**” y cuatro actividades presupuestarias que se describen a continuación:

Tabla No. 5. Actividades Presupuestarias

PROGRAMA	ACTIVIDAD PRESUPUESTARIA
64 SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	00 Actividades centrales.
	01 Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario.
	02 Subsecretaría de Reinserción y Resocialización de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal.
	03 Subsecretaría de Protección y Acogimiento a la Niñez y Adolescencia.

Fuente: DIPLAN, SBS.

3.2 Brecha entre la Planificación y el Presupuesto

En cumplimiento a lo que establece el artículo 24 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2,013 y en función del Plan Estratégico Institucional 2020-2026, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, para el ejercicio fiscal para el 2026 se aprobó mediante Decreto No. 237-2025 de fecha 26 de noviembre del 2025 y distribución analítica del Ministerio de Finanzas publicas mediante Acuerdo Gubernativo No. 1-2026 una asignación presupuestaria de cuatrocientos millones con cero centavos (**Q 400,000,000.00**).

En este sentido, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha considerado que, en el caso de Guatemala, en donde los riesgos sociales establecen una condición de vulnerabilidad alrededor de la niñez y adolescencia, además que la población objetivo de la SBS, representa a un 59.3% de la población del país, a lo que la Institución con base a su capacidad instalada y asignación presupuestaria se estima para el 2026 un incremento de un 2.23% en intervenciones en pro de la población elegible, por tal motivo es indispensable que se priorice la atención y protección especial de la niñez y adolescencia guatemalteca y ante la limitación de recursos presupuestarios y la responsabilidad de dar cumplimiento a las funciones que por

mandato legal corresponden a la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República, se han definido estrategias adicionales que permitan en la medida de lo posible, dar cumplimiento a sus funciones.

Entre las estrategias en mención se citan las siguientes:

- Buscar cooperación externa para el financiamiento de los programas y proyectos de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.
- Crear y fortalecer alianzas públicas y privadas que sean afines al que hacer de la institución.
- Optimizar los recursos asignados a la institución.

Es importante recalcar que la limitación de recursos presupuestarios repercute enormemente en la gestión interna de la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República.

3.3 Clasificadores temáticos

En el marco de cumplimiento a lo que establece el artículo 17 Quater de Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto 101-97 y sus Reformas, y el artículo 39 del Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Reglamento de dicha Ley, la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República ha vinculado la ejecución presupuestaria a los clasificadores temáticos de: educación, reducción a la desnutrición, niñez, juventud y género.

En el año 2017 la Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia de la República y la Procuraduría General de la Nación unieron esfuerzos como entes co-rectores del Clasificador Temático de Niñez para crear el catálogo de ruta que contiene los componentes a los cuales las instituciones públicas del estado afines a la niñez y adolescencia deben vincularse.

Tabla No. 6. Clasificador Temático de Niñez 06

Institución	Componente	Subcomponente	
Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia	6.1. Protección social básica	6.1.1	Identificación e identidad
		6.1.2	Servicios de salud
		6.1.3	Deporte y recreación
		6.1.4	Formación Ciudadana
	6.2 Asistencia social	6.2.1	Desarrollo sano y armonioso
		6.2.2	Atención por discapacidad
		6.2.3	Reinserción familiar
		6.2.4	Cuidado diario
	6.3. Protección Especial	6.3.1	Abrigo y protección
		6.3.2	Protección contra el maltrato
		6.3.3	Prevención por consumo y tráfico ilícito de drogas
	6.4. Protección por vulneración de derechos	6.4.1	Protección a niñez y migrantes
		6.4.2	Protección por explotación económica
		6.4.3	Protección por trata de personas

4. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL 2026

A continuación, se presentan los instrumentos de planificación que describen con mayor detalle las metas, acciones y costos asociados al resultado institucional, productos y subproductos para el periodo 2026 con base al presupuesto asignado para el periodo.

4.1 Plan operativo anual y cuatrimestral Órgano Superior

Producto / Subproducto / Proyectos - DESPACHO SUPERIOR -	Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026												Total del periodo	
		Cuatrimestre I 2026				Cuatrimestre II 2026				Cuatrimestre III 2026					
		Meta física	Meta en Q	Meta financiera	Meta física	Meta en Q	Meta financiera	Meta física	Meta en Q	Meta financiera	Meta física	Meta en Q	Meta financiera	Meta física	Meta en Q
Despacho Superior	Documento	0	Q 12,872,771.13	0	Q 14,402,082.49	1	Q 17,566,783.39	1	Q 44,841,637.00						
Despacho Superior	Documento	0	Q 12,872,771.13	0	Q 14,402,082.49	1	Q 17,566,783.39	1	Q 44,841,637.00						
Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico	Documento	0	Q 1,533,952.31	0	Q 1,406,749.79	1	Q 1,398,116.90	1	Q 4,338,819.00						
Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico	Documento	0	Q 1,533,952.31	0	Q 1,406,749.79	1	Q 1,398,116.90	1	Q 4,338,819.00						
Órgano de Control Interno	Documento	0	Q 202,251.15	0	Q 213,737.59	1	Q 215,687.25	1	Q 631,676.00						
Órgano de Control Interno	Documento	0	Q 202,251.15	0	Q 213,737.59	1	Q 215,687.25	1	Q 631,676.00						
Órganos de Administración	Documento	0	Q 6,299,834.28	0	Q 7,828,063.14	1	Q 6,715,244.58	1	Q 20,843,142.00						
Órganos de Administración	Documento	0	Q 6,299,834.28	0	Q 7,828,063.14	1	Q 6,715,244.58	1	Q 20,843,142.00						
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	Documento	0	Q 100,000.00	0	Q 100,000.00	1	Q 100,000.00	1	Q 300,000.00						
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	Documento	0	Q 100,000.00	0	Q 100,000.00	1	Q 100,000.00	1	Q 300,000.00						
Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	Persona	1,366	Q 54,635.16	1,172	Q 46,860.62	1,213	Q 48,504.22	3,751	Q 150,000.00						
Personas atendidas bajo la perspectiva de los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	Persona	683	Q 26,862.29	586	Q 23,039.80	606	Q 23,847.91	1,876	Q 73,750.00						
Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	Persona	683	Q 27,772.87	586	Q 23,820.81	607	Q 24,656.31	1,876	Q 76,250.00						
Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios	Caso	22,373	Q 5,965,584.67	14,957	Q 3,988,136.04	13,494	Q 3,597,893.30	50,824	Q 13,551,614.00						
Apoyo descentralizado en atención de los servicios de, prevención, protección y reinserción	Caso	22,373	Q 5,336,452.88	14,957	Q 3,484,122.11	13,494	Q 3,169,776.91	50,824	Q 11,990,352.00						
Monitoreo de hogares públicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerable en sus derechos	Entidad	106	Q 230,112.12	113	Q 245,653.80	85	Q 183,754.08	304	Q 659,520.00						
Jóvenes en talleres de prevención de la violencia para el servicio cívico social	Persona	0	Q 70,993.45	72	Q 312,353.34	72	Q 206,153.21	72	Q 589,500.00						
Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos	Evento	262	Q 110,623.56	201	Q 84,714.99	88	Q 37,094.45	561	Q 232,433.00						
Talleres informativos dirigidos a NNA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos	Evento	1,297	Q 44,505.40	777	Q 26,643.09	252	Q 8,660.51	2,326	Q 79,809.00						
Q 27,029,028.70														Q 29,642,229.63	
Q 27,985,629.67														Q 84,656,888.00	

Q27,985,629.67

Q27,029,028.70

Q 29,642,229.63

Q 84,656,888.00

4.2 Plan operativo anual y cuatrimestral Órganos Sustantivos

Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026													
	Cuatrimestre I 2026				Cuatrimestre II 2026				Cuatrimestre III 2026				Total del periodo	
	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q				
-SUBSECRETARÍA DE PRESERVACIÓN FAMILIAR, FORTALECIMIENTO Y APOYO COMUNITARIO-	Documento	0	Q 6,703,754.99	0	Q 20,782,161.44	1	Q 6,173,707.56	1	Q 33,659,624.00	1	Q 33,659,624.00	1	Q 33,659,624.00	
	Documento	0	Q 6,703,754.99	0	Q 20,782,161.44	1	Q 6,173,707.56	1	Q 33,659,624.00	1	Q 33,659,624.00	1	Q 33,659,624.00	
	Persona	2,500	Q 8,421,721.21	2,500	Q 8,913,789.45	2,500	Q 8,529,674.34	2,500	Q 25,865,185.00	2,500	Q 25,865,185.00	2,500	Q 25,865,185.00	
	Persona	2,350	Q 1,317,629.01	2,350	Q 1,394,616.05	2,350	Q 1,334,518.93	2,350	Q 4,046,764.00	2,350	Q 4,046,764.00	2,350	Q 4,046,764.00	
	Persona	150	Q 332,548.97	150	Q 351,979.30	150	Q 336,811.73	150	Q 1,021,340.00	150	Q 1,021,340.00	150	Q 1,021,340.00	
	Persona	2,500	Q 6,771,543.22	2,500	Q 7,167,194.09	2,500	Q 6,858,343.69	2,500	Q 20,797,081.00	2,500	Q 20,797,081.00	2,500	Q 20,797,081.00	
	Persona	400	Q 1,359,889.94	400	Q 1,663,060.01	400	Q 770,953.04	400	Q 3,793,903.00	400	Q 3,793,903.00	400	Q 3,793,903.00	
	Persona	100	Q 1,001,952.67	100	Q 1,225,325.20	100	Q 568,030.13	100	Q 2,795,308.00	100	Q 2,795,308.00	100	Q 2,795,308.00	
	Persona	50	Q 357,937.27	50	Q 437,734.81	50	Q 202,922.91	50	Q 998,595.00	50	Q 998,595.00	50	Q 998,595.00	
	Persona	65	Q 371,750.40	65	Q 395,224.77	65	Q 402,181.83	65	Q 1,169,157.00	65	Q 1,169,157.00	65	Q 1,169,157.00	
	Persona	65	Q 359,349.79	65	Q 382,041.11	65	Q 388,766.10	65	Q 1,130,157.00	65	Q 1,130,157.00	65	Q 1,130,157.00	
	Persona	20	Q 12,400.61	20	Q 13,183.66	20	Q 13,415.73	20	Q 39,000.00	20	Q 39,000.00	20	Q 39,000.00	
	Persona	3,600	Q 7,931,896.25	3,600	Q 7,602,964.58	3,600	Q 7,194,589.16	3,600	Q 22,729,450.00	3,600	Q 22,729,450.00	3,600	Q 22,729,450.00	
	Persona	2,520	Q 245,601.60	2,520	Q 235,416.63	2,520	Q 222,771.77	2,520	Q 703,790.00	2,520	Q 703,790.00	2,520	Q 703,790.00	
	Persona	1,080	Q 7,686,294.65	1,080	Q 7,367,547.96	1,080	Q 6,971,817.39	1,080	Q 22,025,660.00	1,080	Q 22,025,660.00	1,080	Q 22,025,660.00	
Familia	105	Q 329,750.62	99	Q 309,871.18	96	Q 300,757.20	300	Q 940,379.00	300	Q 940,379.00	300	Q 940,379.00		
Familia	105	Q 322,092.26	99	Q 302,674.52	96	Q 293,772.22	300	Q 918,539.00	300	Q 918,539.00	300	Q 918,539.00		
Documento	0	Q 7,658.35	100	Q 7,196.66	100	Q 6,984.99	200	Q 21,840.00	200	Q 21,840.00	200	Q 21,840.00		
Entidad	3,500	Q 82,068.10	3,500	Q 61,869.91	3,500	Q 56,062.00	3,500	Q 200,000.00	3,500	Q 200,000.00	3,500	Q 200,000.00		
Entidad	3,500	Q 69,052.25	3,500	Q 52,057.07	3,500	Q 47,170.67	3,500	Q 168,280.00	3,500	Q 168,280.00	3,500	Q 168,280.00		
Persona	80	Q 13,015.84	80	Q 9,812.83	80	Q 8,891.33	80	Q 31,720.00	80	Q 31,720.00	80	Q 31,720.00		

Q 25,200,831.51

Q 39,729,941.34

Q 25,427,925.15

Q 88,357,698.00

Q 88,357,698.00

Q 23,427,925.15

Q 39,728,941.34

Q 25,200,851.51

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026							
		Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del periodo	
		Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q
-SUBSECRETARÍA DE REINSECCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL-									
Dirección y Coordinación de Reinserción y Resocialización	Documento	0	Q 13,373,788.28	0	Q 16,109,575.88	1	Q 16,100,946.83	1	Q 45,584,311.00
Dirección y Coordinación de Reinserción y Resocialización	Documento	0	Q 13,373,788.28	0	Q 16,109,575.88	1	Q 16,100,946.83	1	Q 45,584,311.00
Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.	Persona	852	Q 16,299,565.82	852	Q 20,187,516.10	852	Q 23,057,357.08	852	Q 59,544,439.00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones.	Persona	685	Q 15,936,122.73	685	Q 19,737,380.60	685	Q 22,543,230.67	685	Q 58,216,734.00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal con acceso a educación universitaria.	Persona	228	Q 101,203.89	228	Q 125,344.14	228	Q 143,162.97	228	Q 369,711.00
Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.	Persona	167	Q 262,239.20	167	Q 324,791.36	167	Q 370,963.44	167	Q 957,994.00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización.	Persona	1,248	Q 1,860,265.44	1,248	Q 1,609,815.92	1,248	Q 1,167,574.64	1,248	Q 4,537,656.00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización.	Persona	820	Q 1,579,480.10	820	Q 1,366,833.01	820	Q 991,342.89	820	Q 3,937,656.00
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, capacitados en formación técnica integral.	Persona	426	Q 280,785.34	426	Q 242,982.91	426	Q 176,231.75	426	Q 700,000.00
		Q 31,533,619.54		Q 37,906,907.91		Q 40,325,878.55		Q 109,766,406.00	

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Ejercicio fiscal 2026									
		Cuatrimestre I 2026		Cuatrimestre II 2026		Cuatrimestre III 2026		Total del periodo		Meta física	Meta financiera en Q
		Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q	Meta física	Meta financiera en Q		
-SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA- Dirección y Coordinación de Protección y Acogimiento Dirección y Coordinación de Protección y Acogimiento Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, son atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado Niñez y adolescencia con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos recibiendo habilitación y estimulación sensorial Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente Familias opacitas, capacidades y acreditadas como nuevas familias sustitutas Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia Niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con atención psicosocial individualizada para la prevención de la violencia Niñas, niños, adolescentes y jóvenes en actividades educativas, deportivas para la prevención de la violencia juvenil Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas vulnerables dentro de su comunidad Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resquejamiento emocional y restitución de sus derechos Niñas, niños y adolescentes de 7 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en todas sus formas Niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada Adolescentes de 13 a 18 años en riesgo de vinculación a pandillas y/o consumo de estupefacientes cuentan con atención, tratamiento psicológico y social individual especializado Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida independiente Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Documento	0	Q 15,427,967.70	0	Q 17,485,030.06	1	Q 18,513,561.24	1	Q 51,426,559.00		
	Documento	0	Q 15,427,967.70	0	Q 17,485,030.06	1	Q 18,513,561.24	1	Q 51,426,559.00		
	Persona	90	Q 1,517,765.60	90	Q 1,720,135.48	90	Q 1,821,319.92	90	Q 5,059,222.00		
	Persona	90	Q 1,503,000.60	90	Q 1,703,400.68	90	Q 1,803,600.72	90	Q 5,010,002.00		
	Persona	90	Q 14,765.00	90	Q 16,734.80	90	Q 17,719.20	90	Q 49,220.00		
	Persona	100	Q 781,935.00	100	Q 886,193.00	100	Q 938,322.00	100	Q 2,606,450.00		
	Familia	25	Q 64,224.90	25	Q 72,788.22	25	Q 77,069.88	25	Q 214,083.00		
	Persona	100	Q 717,710.10	100	Q 813,404.76	100	Q 861,252.12	100	Q 2,392,367.00		
	Persona	150	Q 1,252,841.10	170	Q 1,419,886.58	180	Q 1,503,409.32	500	Q 4,176,137.00		
	Persona	150	Q 802,841.10	170	Q 909,886.58	180	Q 963,409.32	500	Q 2,676,137.00		
	Persona	2,000	Q 450,000.00	2,000	Q 510,000.00	2,000	Q 540,000.00	2,000	Q 1,500,000.00		
	Persona	12,000	Q 1,149,048.60	12,000	Q 1,302,255.08	12,000	Q 1,378,858.32	12,000	Q 3,830,162.00		
	Persona	12,000	Q 840,994.80	12,000	Q 953,127.44	12,000	Q 1,009,193.76	12,000	Q 2,803,316.00		
	Persona	2,900	Q 72,243.30	2,900	Q 81,875.74	2,900	Q 86,691.96	2,900	Q 240,811.00		
	Persona	2,900	Q 235,810.50	50	Q 267,251.90	50	Q 282,972.60	50	Q 786,035.00		
	Persona	2,967	Q 14,520,575.10	2,967	Q 16,456,651.78	2,967	Q 17,424,690.12	2,967	Q 48,401,917.00		
	Persona	322	Q 1,448,909.10	322	Q 1,642,095.98	322	Q 1,738,690.92	322	Q 4,829,697.00		
	Persona	510	Q 1,080,000.00	510	Q 1,224,000.00	510	Q 1,296,000.00	510	Q 3,600,000.00		
	Persona	1,007	Q 2,963,725.50	1,007	Q 3,358,888.90	1,007	Q 3,556,470.60	1,007	Q 9,879,085.00		
	Persona	221	Q 4,182,741.60	221	Q 4,740,440.48	221	Q 5,019,289.92	221	Q 13,942,472.00		
	Persona	488	Q 1,284,954.60	488	Q 1,456,281.88	488	Q 1,541,945.52	488	Q 4,283,182.00		
	Persona	99	Q 852,442.40	99	Q 966,214.72	99	Q 1,023,050.88	99	Q 2,841,808.00		
	Persona	320	Q 2,707,701.90	320	Q 3,088,728.82	320	Q 3,249,242.28	320	Q 9,025,673.00		
	Persona	800	Q 444,155.10	800	Q 503,375.78	800	Q 532,986.12	800	Q 1,480,517.00		
	Persona	800	Q 413,747.70	800	Q 468,914.06	800	Q 496,497.24	800	Q 1,379,153.00		
	Familia	500	Q 30,407.40	500	Q 34,461.72	500	Q 36,488.88	500	Q 101,356.00		
		Q 35,094,289.20		Q 39,773,527.76		Q 42,113,147.04		Q116,980,964.00			

4.3 Listado de Proyectos de Inversión

Por su naturaleza la Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia no es unidad ejecutora de Proyectos de Inversión anual, por lo tanto no hace uso del Sistema Nacional de Inversión Pública - SNIP-

4.4 Programación mensual de Productos / Subproductos y acciones

Unidad de medidas (producto / subproducto / proyecto)	Producto / Subproducto / Proyectos - DESPACHO SUPERIOR -	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																								
		Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep.		Oct		Nov		Dic		
		Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	Met Fís	Met Fin Q.00	
		Documento	-	Q. 3,283,982.78	-	Q. 3,283,982.78	-	Q. 3,283,982.78	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62	-	Q. 3,600,520.62
		Documento	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78	-	Q. 328,182.78
		Documento	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08	-	Q. 363,488.08
		Documento	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00	-	Q. 1,046,906.00
		Documento	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79
		Documento	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79	-	Q. 50,962.79
		Documento	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57
		Documento	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57	-	Q. 1574,988.57
		Documento	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00
		Documento	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00	-	Q. 25,000.00
Persona	Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete	342	Q. 13,659.79	342	Q. 13,659.79	342	Q. 13,659.79	342	Q. 13,659.79	250	Q. 13,659.79	250	Q. 13,659.79	250	Q. 13,659.79	250	Q. 13,659.79	250	Q. 13,659.79	250	Q. 13,659.79	250	Q. 13,659.79	300	Q. 13,659.79	
Persona	Personas atendidas bajo la perspectiva de los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	171	Q. 6,765.57	171	Q. 6,765.57	171	Q. 6,765.57	171	Q. 6,765.57	146	Q. 6,765.57	146	Q. 6,765.57	146	Q. 6,765.57	146	Q. 6,765.57	146	Q. 6,765.57	146	Q. 6,765.57	146	Q. 6,765.57	162	Q. 6,765.57	
Persona	Personas capacitadas e informadas sobre los procesos de las políticas de género y gabinete específico	171	Q. 6,843.22	171	Q. 6,843.22	171	Q. 6,843.22	171	Q. 6,843.22	147	Q. 6,843.22	147	Q. 6,843.22	147	Q. 6,843.22	147	Q. 6,843.22	147	Q. 6,843.22	147	Q. 6,843.22	147	Q. 6,843.22	162	Q. 6,843.22	
Caso	Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios	5,930	Q. 1,493,386.17	5,930	Q. 1,493,386.17	5,930	Q. 1,493,386.17	5,930	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	3,729	Q. 1,493,386.17	
Caso	Monitoreo descentralizado en atención de los servicios de prevención, protección y reinserción	5,930	Q. 1,324,103.25	5,930	Q. 1,324,103.25	5,930	Q. 1,324,103.25	5,930	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	3,729	Q. 1,324,103.25	
Entidad	Monitoreo de hogares protectores privados de protección y atención a niñas y adolescentes vulneradas en sus derechos	27	Q. 57,328.03	27	Q. 57,328.03	27	Q. 57,328.03	27	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	28	Q. 57,328.03	
Persona	Mujeres en talleres de prevención de la violencia para el servicio cívico social	0	Q. 17,748.36	0	Q. 17,748.36	0	Q. 17,748.36	0	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	18	Q. 17,748.36	
Evento	Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o teleatendidos	66	Q. 27,955.69	66	Q. 27,955.69	66	Q. 27,955.69	66	Q. 27,955.69	50	Q. 27,955.69	50	Q. 27,955.69	50	Q. 27,955.69	50	Q. 27,955.69	50	Q. 27,955.69	50	Q. 27,955.69	50	Q. 27,955.69	22	Q. 27,955.69	
Evento	Talleres informativos dirigidos a MMA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos	324	Q. 11,035.35	324	Q. 11,035.35	324	Q. 11,035.35	324	Q. 11,035.35	194	Q. 11,035.35	194	Q. 11,035.35	194	Q. 11,035.35	194	Q. 11,035.35	194	Q. 11,035.35	194	Q. 11,035.35	194	Q. 11,035.35	63	Q. 11,035.35	
									</																	

31

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026											
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep.	Oct	Nov	Dic
		Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s	Met F s
SUBSECRETARÍA DE REINSERCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL	Documento	Q3,343,447.00	Q3,343,447.00	Q3,343,447.00	Q3,343,447.00	Q4,027,393.88	Q4,027,393.88	Q4,027,393.88	Q4,027,393.88	Q4,025,238.87	Q4,025,238.87	Q4,025,238.87	Q4,025,238.87
	Documento	Q 3,343,447.00	Q 3,343,447.00	Q 3,343,447.00	Q 3,343,447.00	Q 4,027,393.88	Q 4,027,393.88	Q 4,027,393.88	Q 4,027,393.88	Q 4,025,238.87	Q 4,025,238.87	Q 4,025,238.87	Q 4,025,238.87
Dirección y Coordinación de Reinserción y Resocialización	Documento	Q3,343,447.00	Q3,343,447.00	Q3,343,447.00	Q3,343,447.00	Q4,027,393.88	Q4,027,393.88	Q4,027,393.88	Q4,027,393.88	Q4,025,238.87	Q4,025,238.87	Q4,025,238.87	Q4,025,238.87
	Documento	Q 3,343,447.00	Q 3,343,447.00	Q 3,343,447.00	Q 3,343,447.00	Q 4,027,393.88	Q 4,027,393.88	Q 4,027,393.88	Q 4,027,393.88	Q 4,025,238.87	Q 4,025,238.87	Q 4,025,238.87	Q 4,025,238.87
Adolescentes de 12 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad.	Persona	852	Q4,074,982.24	852	Q4,074,982.24	852	Q5,046,872.26	852	Q5,046,872.26	852	Q5,764,275.26	852	Q5,764,275.26
	Persona	852	Q4,074,982.24	852	Q4,074,982.24	852	Q5,046,872.26	852	Q5,046,872.26	852	Q5,764,275.26	852	Q5,764,275.26
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones.	Persona	685	Q3,844,075.55	685	Q3,844,075.55	685	Q4,534,440.86	685	Q4,534,440.86	685	Q5,635,767.09	685	Q5,635,767.09
	Persona	685	Q3,844,075.55	685	Q3,844,075.55	685	Q4,534,440.86	685	Q4,534,440.86	685	Q5,635,767.09	685	Q5,635,767.09
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal con acceso a educación universitaria.	Persona	228	Q25,398.37	228	Q25,398.37	228	Q31,355.33	228	Q31,355.33	228	Q35,794.05	228	Q35,794.05
	Persona	228	Q25,398.37	228	Q25,398.37	228	Q31,355.33	228	Q31,355.33	228	Q35,794.05	228	Q35,794.05
Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica.	Persona	167	Q65,578.32	167	Q65,578.32	167	Q81,986.07	167	Q81,986.07	167	Q92,724.11	167	Q92,724.11
	Persona	167	Q65,578.32	167	Q65,578.32	167	Q81,986.07	167	Q81,986.07	167	Q92,724.11	167	Q92,724.11
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa, atendidos para su Reinserción y Resocialización.	Persona	1248	Q485,085.04	1248	Q485,085.04	1248	Q485,085.04	1248	Q485,085.04	1248	Q291,795.39	1248	Q291,795.39
	Persona	1248	Q485,085.04	1248	Q485,085.04	1248	Q485,085.04	1248	Q485,085.04	1248	Q291,795.39	1248	Q291,795.39
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa, atendidos para su Reinserción y Resocialización.	Persona	820	Q394,882.56	820	Q394,882.56	820	Q417,615.67	820	Q417,615.67	820	Q427,763.77	820	Q427,763.77
	Persona	820	Q394,882.56	820	Q394,882.56	820	Q417,615.67	820	Q417,615.67	820	Q427,763.77	820	Q427,763.77
Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, capacitados en formación técnica integral.	Persona	426	Q70,202.48	426	Q70,202.48	426	Q60,771.90	426	Q60,771.90	426	Q44,025.62	426	Q44,025.62
	Persona	426	Q70,202.48	426	Q70,202.48	426	Q60,771.90	426	Q60,771.90	426	Q44,025.62	426	Q44,025.62
Q 7,885,434.27		Q 7,885,434.27		Q 7,885,434.27		Q 5,416,495.71		Q 5,416,495.71		Q 10,081,307.52		Q 10,081,307.52	
Q 7,885,434.27		Q 7,885,434.27		Q 7,885,434.27		Q 5,416,495.71		Q 5,416,495.71		Q 10,081,307.52		Q 10,081,307.52	

Producto / Subproducto / Proyectos			Cuantificación de metas físicas y financieras ejercicio fiscal 2026																									
Unidad de medida (producto / subproducto)	Ene		Feb		Mar		Abr		May		Jun		Jul		Ago		Sep		Oct		Nov		Dic					
	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n	Met	Q. N. F. n				
-SUBSECRETARIA DE PROTECCIÓN Y ACOGIMIENTO A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA-																												
Dirección y Coordinación de Protección y Acogimiento																												
Dirección y Coordinación de Protección y Acogimiento	Decrecente	-	0	3,156,949.53	-	0	3,156,949.53	-	0	4,371,337.82	-	0	4,371,337.82	-	0	4,371,337.82	-	0	4,371,337.82	-	0	4,371,337.82	-	0	4,371,337.82	-	0	4,371,337.82
Niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y atención especial	Personas	99	0	379,446.55	99	0	379,446.55	99	0	429,823.87	99	0	429,823.87	99	0	429,823.87	99	0	429,823.87	99	0	429,823.87	99	0	429,823.87	99	0	429,823.87
Niñas y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, recibiendo rehabilitación y estimulación sensorial	Personas	99	0	379,759.16	99	0	379,759.16	99	0	425,894.07	99	0	425,894.07	99	0	425,894.07	99	0	425,894.07	99	0	425,894.07	99	0	425,894.07	99	0	425,894.07
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	Personas	100	0	195,483.75	100	0	195,483.75	100	0	221,548.25	100	0	221,548.25	100	0	221,548.25	100	0	221,548.25	100	0	221,548.25	100	0	221,548.25	100	0	221,548.25
Familias optantes, capacitadas y acogidas como nuevas familias sustitutas	Familia	25	0	16,984.22	25	0	16,984.22	25	0	19,979.84	25	0	19,979.84	25	0	19,979.84	25	0	19,979.84	25	0	19,979.84	25	0	19,979.84	25	0	19,979.84
Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, acogidos por una familia sustituta temporalmente	Personas	100	0	179,427.53	100	0	179,427.53	100	0	203,391.59	100	0	203,391.59	100	0	203,391.59	100	0	203,391.59	100	0	203,391.59	100	0	203,391.59	100	0	203,391.59
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Personas	39	0	310,298.24	39	0	310,298.24	43	0	364,971.65	43	0	364,971.65	43	0	364,971.65	43	0	364,971.65	43	0	364,971.65	43	0	364,971.65	43	0	364,971.65
Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	Personas	2,000	0	152,869.00	2,000	0	152,869.00	2,000	0	172,599.00	2,000	0	172,599.00	2,000	0	172,599.00	2,000	0	172,599.00	2,000	0	172,599.00	2,000	0	172,599.00	2,000	0	172,599.00
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicoemocionales para la prevención de la violencia	Personas	12,000	0	287,242.19	12,000	0	287,242.19	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicoemocionales para la prevención de la violencia	Personas	12,000	0	287,242.19	12,000	0	287,242.19	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77	12,000	0	325,543.77
Niñas, niños y adolescentes y jóvenes en actividades educativas culturales, deportivas para la prevención de la violencia juvenil	Personas	2,000	0	15,869.03	2,000	0	15,869.03	2,000	0	18,464.94	2,000	0	18,464.94	2,000	0	18,464.94	2,000	0	18,464.94	2,000	0	18,464.94	2,000	0	18,464.94	2,000	0	18,464.94
Jóvenes realizando actividades de servicio cívico social para la prevención de la violencia en áreas de riesgo	Personas	50	0	51,482.43	50	0	51,482.43	50	0	61,161.90	50	0	61,161.90	50	0	61,161.90	50	0	61,161.90	50	0	61,161.90	50	0	61,161.90	50	0	61,161.90
Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	Personas	1,300	0	3,139,463.78	1,300	0	3,139,463.78	1,300	0	4,194,462.95	1,300	0	4,194,462.95	1,300	0	4,194,462.95	1,300	0	4,194,462.95	1,300	0	4,194,462.95	1,300	0	4,194,462.95	1,300	0	4,194,462.95
Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y la restitución de sus derechos	Personas	120	0	342,227.21	120	0	342,227.21	120	0	419,824.28	120	0	419,824.28	120	0	419,824.28	120	0	419,824.28	120	0	419,824.28	120	0	419,824.28	120	0	419,824.28
Niñas, adolescentes y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resquejamiento emocional y restitución de sus derechos	Personas	120	0	279,009.00	120	0	279,009.00	120	0	336,009.00	120	0	336,009.00	120	0	336,009.00	120	0	336,009.00	120	0	336,009.00	120	0	336,009.00	120	0	336,009.00
Niñas y adolescentes de 0 a 18 años con protección especial residencial contra el maltrato en el hogar	Personas	200	0	749,971.31	200	0	749,971.31	200	0	879,722.32	200	0	879,722.32	200	0	879,722.32	200	0	879,722.32	200	0	879,722.32	200	0	879,722.32	200	0	879,722.32
Niñas, niños y adolescentes con discapacidad leve y moderada con atención residencial especializada	Personas	175	0	1,485,658.46	175	0	1,485,658.46	175	0	1,755,190.02	175	0	1,755,190.02	175	0	1,755,190.02	175	0	1,755,190.02	175	0	1,755,190.02	175	0	1,755,190.02	175	0	1,755,190.02
Niñas y adolescentes de 0 a 18 años en riesgo de explotación y tráfico de personas, con apoyo psicosocial y atención especializada	Personas	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65	175	0	342,234.65
Adolescentes de 16 a 18 años con protección especial residencial para su desarrollo a su vida adulta	Personas	199	0	320,058.69	199	0	320,058.69	199	0	349,953.64	199	0	349,953.64	199	0	349,953.64	199	0	349,953.64	199	0	349,953.64	199	0	349,953.64	199	0	349,953.64
Niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	Personas	250	0	179,025.46	250	0	179,025.46	250	0	210,621.21	250	0	210,621.21	250	0	210,621.21	250	0	210,621.21	250	0	210,621.21	250	0	210,621.21	250	0	210,621.21
Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención especializada	Personas	300	0	111,031.72	300	0	111,031.72	300	0	133,240.95	300	0	133,240.95	300	0	133,240.95	300	0	133,240.95	300	0	133,240.95	300	0	133,240.95	300	0	133,240.95
Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención especializada	Personas	300	0	103,424.93	300	0	103,424.93	300	0	122,232.82	300	0	122,232.82	300	0	122,232.82	300	0	122,232.82	300	0	122,232.82	300	0	122,232.82	300	0	122,232.82
Familias recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	Familia	300	0	7,945.89	300	0	7,945.89	300	0	9,498.40	300	0	9,498.40	300	0	9,498.40	300	0	9,498.40	300	0	9,498.40	300	0	9,498.40	300	0	9,498.40

4.4 Ficha de indicadores POA

Producto / Subproducto / Proyectos - DESPACHO SUPERIOR -	Unidad de medida (producto / subproducto)	Indicadores de Producto / subproducto									
		Linea base		Cuatri I 2026		Cuatri II 2026		Cuatri III 2026		Meta del periodo	
		Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Rela	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso
Despacho Superior	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Despacho Superior	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Órganos de Asesoría y Apoyo Técnico	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Órgano de Control Interno	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Órgano de Control Interno	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Órganos de Administración	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Órganos de Administración	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Comisión Nacional de la Niñez y Adolescencia	Documento	NO APLICA	NO APLICA	-	1	100.0%	-	0%	-	100%	1
Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	Persona	Personas capacitadas con enfoque de la política de género y GEM	Personas capacitadas con enfoque de la política de género y GEM/Población atendida 2022	1,644	43.8%	1,366	36%	31%	1,172	32%	3,751
Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	Persona	Personas capacitadas con enfoque de la política de género y GEM	Personas capacitadas con enfoque de la política de género y GEM/Población atendida 2022	244	13.0%	683	36%	31%	586	32%	1,875
Personas atendidas y capacitadas bajo los ejes de las políticas de género y gabinete específico de la mujer	Persona	Personas capacitadas con enfoque de la política de género y GEM	Personas capacitadas con enfoque de la política de género y GEM/Población atendida 2022	1,400	74.6%	683	36%	31%	586	32%	1,876
Descentralización de procesos administrativos y técnicos de los servicios	Caso	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección/ Población atendida año 2022	15,723	100.0%	22,373	44%	29%	14,957	27%	50,824
Apoyo descentralizado en atención de los servicios de prevención, protección y reinserción	Caso	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección/ Población atendida año 2022	15,723	100.0%	22,373	44%	29%	14,957	27%	50,824
Monitoreo de hogares públicos y privados de protección y atención a niñez y adolescencia vulnerada en sus derechos	Entidad	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección/ Población atendida año 2022	329	100.0%	106	35%	37%	113	28%	304
Jóvenes en talleres de prevención de la violencia para el servicio cívico social	Persona	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección/ Población atendida año 2022	65	100.0%	0	0%	50%	72	50%	144
Talleres informativos en temas de prevención de la violencia y/o terapéuticos	Evento	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección/ Población atendida año 2022	244	100.0%	262	48%	36%	201	16%	551
Talleres informativos dirigidos a NNA en temas de prevención de violencia y/o prevención de embarazos	Evento	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección	Descentralización de procesos administrativos en temáticas de Preservación, Reinserción y Protección/ Población atendida año 2022	826	100.0%	1,297	56%	33%	777	11%	2,326

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Indicadores de Producto / subproducto										Meta del período			
		Linea base		Cuatri I 2026		Cuatri II 2026		Cuatri III 2026		Cuatri IV 2026		Meta del período		Meta del período	
		Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Año	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso
-SUBSECRETARIA DE PRESERVACION FAMILIAR, FORTALECIMIENTO Y APOYO COMUNITARIO-	Documento	Coordinación	Coordinación	2017	1	100.0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	100%	1
	Documento				1	100.0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	100%	1
	Persona	Niños y niñas de 8 meses a 12 años atendidos integralmente.	NN de 8 meses a 12 años, atendidos integralmente/ Población atendida 2017	2017	3,715	92.3%	2,500	100%	2,500	100%	2,500	100%	2,500	100%	2,500
	Persona	Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria.	NN de 8 meses a 12 años, atendidos integralmente	2017	3,210	92.5%	2,350	100%	2,350	100%	2,350	100%	2,350	100%	2,350
	Persona	Niñas y niños de 8 a 12 años con reforzamiento escolar (Reprende).	NN de 8 meses a 12 años, atendidos integralmente	2017	562	89.2%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150
	Persona	Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social.	NN de 8 meses a 12 años, atendidos integralmente	2017	3,715	92.3%	2,500	100%	2,500	100%	2,500	100%	2,500	100%	2,500
	Persona	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	457	71.1%	400	100%	400	100%	400	100%	400	100%	400
	Persona	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual, recibiendo educación especial escolar y escolar.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	457	71.1%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100
	Persona	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física y sensorial, recibiendo habilitación integral.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	178	51.3%	50	100%	50	100%	50	100%	50	100%	50
	Persona	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales	2017	82	96.5%	65	100%	65	100%	65	100%	65	100%	65
	Persona	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales y ocupacionales.	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual, capacitados en temas laborales	2017	82	96.5%	65	100%	65	100%	65	100%	65	100%	65
	Persona	Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	11	100.0%	20	100%	20	100%	20	100%	20	100%	20
	Persona	Niñez y adolescencia con necesidades especiales, enfermedades crónicas o degenerativas beneficiadas con aportes económicos.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	1,898	99.5%	3,600	100%	3,600	100%	3,600	100%	3,600	100%	3,600
	Persona	Niñez y adolescencia con discapacidad severa física mental beneficiadas con aportes económicos.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	202	99.5%	2,520	100%	2,520	100%	2,520	100%	2,520	100%	2,520
Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	Persona	Niñez y adolescencia con discapacidad severa física mental beneficiadas con aportes económicos.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	1,696	99.9%	1,080	100%	1,080	100%	1,080	100%	1,080	100%	1,080
	Familia	Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	3,093	77.3%	3,500	100%	3,500	100%	3,500	100%	3,500	100%	3,500
	Familia	Familias formadas y capacitadas en temas de protección y derechos de la niñez y la adolescencia en su comunidad.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	3,093	77.3%	3,500	100%	3,500	100%	3,500	100%	3,500	100%	3,500
	Documento	Supervisión de talleres replicadores del Programa Educando en Familia.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	0	0.0%	80	33%	80	33%	80	33%	80	33%	80
	Entidad	Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	305	98.4%	105	35%	99	33%	96	32%	300	100%	300
	Entidad	Centros de Cuidado Infantil Diario que atienden niños y niñas de 0 a 4 años regulados.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	305	98.4%	105	35%	99	33%	96	32%	300	100%	300
	Persona	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	203	99.0%	0	0%	100	50%	100	50%	200	100%	200
	Persona	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	203	99.0%	0	0%	100	50%	100	50%	200	100%	200
	Persona	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	203	99.0%	0	0%	100	50%	100	50%	200	100%	200
	Persona	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia.	NN de 0 a 14 años con discapacidad, con educación especial y atención integral	2017	203	99.0%	0	0%	100	50%	100	50%	200	100%	200

Producto / Subproducto / Proyectos	Unidad de medida (producto / subproducto)	Indicadores de Producto / subproducto											
		Línea base			Cuatri I 2026			Cuatri II 2026			Cuatri III 2026		
		Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Año	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso	Rela	Abso	Rela	Meta del periodo
-SUBSECRETARÍA DE REINSECCIÓN Y RESOCIALIZACIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY PENAL- Dirección y Coordinación de Reinserción y Resocialización Dirección y Coordinación de Reinserción y Resocialización Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, atendidos integralmente para el cumplimiento de sanciones. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal con acceso a educación universitaria. Adolescentes en prevención terciaria de pre y post sanción por conflicto con Ley Penal reciben orientación, asistencia educativa para su inserción laboral y económica. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal bajo una Medida Socioeducativa atendidos para su Reinserción y Resocialización. Adolescentes en conflicto con la Ley Penal, capacitados en formación técnica integral.	Documento	Coordinación de Reinserción y Resocialización	Coordinación de Reinserción y Resocialización	2017	1	100.0%	-	0%	1	100%	1	100%	1
	Documento				1	100.0%	-	0%	1	100%	1	100%	1
	Persona				2,728	99.2%	852	100%	852	100%	852	100%	852
	Persona	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal/ Población atendida año 2022	2017	2,549	99.2%	685	100%	685	100%	685	100%	685
	Persona				21	100.0%	228	100%	228	100%	228	100%	228
	Persona				179	99.4%	167	100%	167	100%	167	100%	167
	Persona				1,910	99.2%	1,248	100%	1,248	100%	1,248	100%	1,248
	Persona				1,622	99.2%	820	100%	820	100%	820	100%	820
	Persona				288	99.3%	426	100%	426	100%	426	100%	426

Producto / Subproducto / Proyectos		Indicadores de Producto / subproducto																	
Unidad de medida (producto / subproducto)	Nombre del indicador producto / subproducto	Fórmula del indicador producto / subproducto	Cuatri I 2026				Cuatri II 2026				Cuatri III 2026				Meta del periodo				
			Año	Abso	Rela	%	Abso	Rela	%	Abso	Rela	%	Abso	Rela	%	Abso	Rela	%	
Documento	Coordinación	Coordinación	2017	1	100.0%	-	0%	-	0%	-	0%	1	100%	1	100%	1	100%	1	100%
Personas	Atención y protección integral de NNA con discapacidad	Atención y protección integral de NNA con discapacidad /Población atendida 2017	2017	66	94.3%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%
Personas			2017	65	100.0%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%	90	100%
Personas				69	98.6%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Personas	Acogimiento temporal por medio de familias sustitutas	Acogimiento temporal por medio de familias sustitutas/Poblacion atendida 2017	2017	25	25.0%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%
Familia			2017	20	100.0%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%	25	100%
Personas				25	100.0%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%	100	100%
Personas	Atención integral a NNA migrantes no acompañados	Atención integral a NNA migrantes no acompañados /Poblacion atendida 2017	2017	4,741	98.6%	150	87%	170	99%	170	99%	173	100%	173	100%	173	95%	173	95%
Personas			2017	4,340	98.6%	150	87%	170	99%	170	99%	173	100%	172.5	95%	172.5	95%	173	95%
Personas				401	99.0%	2,000	100%	2,000	100%	2,000	100%	2,000	100%	2,000	100%	2,000	100%	2,000	100%
Personas	Atención psicosocial de NNA y jóvenes en prevención de la violencia	Atención integral a NNA migrantes no acompañados /Poblacion atendida 2017	2017	4,122	97.0%	14,900	100%	14,950	100%	14,950	100%	14,950	100%	14,950	100%	14,950	100%	14,950	100%
Personas			2017	4,122	97.0%	12,000	100%	12,000	100%	12,000	100%	12,000	100%	12,000	100%	12,000	100%	12,000	100%
Personas				387	95.5%	2,900	100%	2,900	100%	2,900	100%	2,900	100%	2,900	100%	2,900	100%	2,900	100%
Personas				70	100.0%	0	0%	50	100%	50	100%	50	100%	50	100%	50	67%	50	67%
Personas				520	96.3%	1,300	100%	1,300	100%	1,300	100%	1,300	100%	1,300	100%	1,300	100%	1,300	100%
Personas				82	90.1%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%	120	100%
Personas	Protección y abrigo a NNA institucionalizados	Atención integral a NNA migrantes no acompañados /Poblacion atendida 2017	2017	78	97.5%	130	100%	130	100%	130	100%	130	100%	130	100%	130	100%	130	100%
Personas				155	96.9%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%
Personas				140	93.3%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%
Personas				20	100.0%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%	175	100%
Personas				45	100.0%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%	150	100%
Personas				0	0.0%	250	100%	250	100%	250	100%	250	100%	250	100%	250	100%	250	100%
Personas	NNA no institucionalizada, recibiendo orientación psicosocial, pedagógica y jurídica	Atención integral a NNA migrantes no acompañados /Poblacion atendida 2017	2017	826	97.2%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%
Personas				146	97.2%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%
Familia				823	98.6%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%	300	100%

Apéndice No. 1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA			EJECUTADO	
	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
2010	245,300,432.00	264,896,562.71	254,884,111.96	96.22
2011	241,706,107.00	305,876,006.00	293,443,636.21	95.94
2012	280,492,107.00	192,046,127.46	182,884,688.53	95.23
2013	196,000,000.00	194,387,626.00	181,890,672.54	93.57
2014	196,000,000.00	193,791,214.00	189,098,945.88	97.58
2015	175,000,000.00	188,528,371.00	183,801,205.71	97.49
2016	175,000,000.00	189,000,000.00	181,128,114.55	95.83
2017	225,000,000.00	228,143,569.00	201,576,603.57	88.36
2018	225,000,000.00	282,590,930.00	254,560,332.96	90.08
2019	295,250,000.00	311,620,240.00	296,960,695.54	95.30
2020	295,250,000.00	298,250,000.00	281,149,553.82	94.27
2021	295,250,000.00	279,518,011.00	274,904,149.82	98.31
2022	300,000,000.00	291,000,000.00	287,288,793.03	98.72
2023	545,322,319.00	334,961,604.00	328,887,524.17	98.19
2024	305,000,000.00	341,000,000.00	329,661,595.16	96.67
2025	400,000,000.00	425,000,000.00	371,661,746.26	87.45

Apéndice No.2 VINCULACIÓN 2026 A CLASIFICADORES TEMATICOS

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2026	
		Física	Financiera
GENERO	Coordinar acciones de atención integral para el desarrollo del enfoque de género, fomentando los derechos de las niñas, niños, adolescentes, mujeres y hombres.	3,751	Q 150,000.00
	Mujeres capacitadas y acreditadas como niñas especializadas en primera infancia	200	Q 21,840.00
	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	2,500	Q 25,865,185.00
	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	852	Q 59,544,439.00
	Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	130	Q 3,600,000.00
EDUCACION	Niñez y adolescencia víctima de violencia sexual, explotación y trata de personas con atención especializada	250	Q 9,025,673.00
	Niñas y niños de 8 meses a 7 años atendidos en niveles de educación inicial y preprimaria	2,350	Q 4,046,764.00
	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	400	Q 3,793,903.00
	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales	65	Q 1,169,157.00
	Adolescentes en conflicto con la Ley penal con acceso a educación universitaria	228	Q 595,444.39
	Adolescentes en conflicto con la ley penal, capacitados en formación técnica integral	426	Q 695,648.40
DESNUTRICION	Adolescentes migrantes no acompañados formados técnica y laboralmente para su desarrollo económico a nivel comunitario	2,000	Q 1,500,000.00
	Niñas y niños atendidos para su desarrollo nutricional, psicológico y social	2,500	Q 20,797,081.00
	Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	120	Q 4,829,697.00
NIÑEZ	Niñez, adolescencia y madres adolescentes víctimas de violencia sexual con atención especializada para su resarcimiento emocional y restitución de sus derechos	130	Q 3,600,000.00
	Niñas y niños de 8 meses a 12 años atendidos integralmente	2,500	Q 25,865,185.00
	Niñas y niños de 0 a 14 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, atendidos con educación especial, atención integral y apoyo familiar	400	Q 3,793,903.00
	Niñas, niños y adolescentes con necesidades especiales, enfermedades crónicas degenerativas o discapacidad beneficiados con aportes económicos	3,600	Q 22,729,450.00
	Niñas, niños y adolescentes con discapacidad mental severa y profunda, vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente en el hogar de protección y abrigo especializado	90	Q 5,059,222.00
	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 18 años vulnerados en sus derechos, atendidos integralmente y acogidos por una familia sustituta temporalmente	100	Q 2,606,450.00
	Niñas y niños de 0 a 6 años vulnerados en sus derechos y en situación de riesgo social, reciben estimulación oportuna en los niveles de educación inicial y pre primaria, para su desarrollo integral y social	120	Q 4,829,697.00
JUVENTUD	Adolescentes de 14 a 18 años con discapacidad física e intelectual leve y moderada, capacitados en temas laborales y ocupacionales	65	Q 1,169,157.00
	Adolescentes de 13 a 17 años en conflicto con la ley penal atendidos integralmente en los centros especializados de privación de libertad	852	Q 59,544,439.00
	Adolescentes en conflicto con la ley penal bajo una medida socioeducativa atendidos para su reinserción y resocialización	820	Q 4,637,656.00
	Niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados atendidos temporalmente para su reunificación familiar y comunitaria	173	Q 4,176,137.00
	Niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiados con actividades psicosociales para la prevención de la violencia	14,950	Q 3,830,162.00
	Niñas, niños y adolescentes vulnerados reciben atención especial residencial para la restitución de sus derechos	1,300	Q 48,401,917.00
	Niñas, niños y adolescentes no institucionalizados y su familia recibiendo atención y orientación psicológica, social, pedagógica y jurídica	300	Q 1,480,517.00

*Nota: según corresponda de acuerdo a la Ley Orgánica del Presupuesto (Artículo 17 Quater, ejecución presupuestaria por clasificador temático) En Varios clasificadores se repiten montos, por los entes rectores a quien se remite la información.



Secretaría de
Bienestar Social
de la Presidencia
de la República

32 calle 9-34, zona 11, Colonia Las Charcas, Guatemala
Pbx: 2414 3535     
www.sbs.gob.gt